

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **32ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el **día martes 28 de mayo de 2024**, a las **17:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único. - Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba como medida excepcional la designación de personal de la rama administrativa y de personas prestadoras de servicios profesionales al Instituto Estatal Electoral de Baja California, para operar en caso de ser necesario, los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

